

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7252** *BASAL MATERIALES, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 5/12, a instancia de Pedro Peña Fernández contra Basal Materiales, S.L., en la que con fecha 16 de marzo 2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Basal Materiales, S.L. con CIF B61902144, en situación de insolvencia total, por importe de 15.701,36 euros a favor de Pedro Peña Fernández, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 16 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120019158-1